



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



CONVOCATORIA 2026

para ingresar al

DOCTORADO EN BIOCIECIAS

Este es un programa con **ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN** y características multidisciplinarias, con el objetivo de formar recursos humanos con nivel de **Doctorado en Ciencias**, para generar investigación y contribuir al desarrollo científico y tecnológico en las Biociencias.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL POSGRADO

Se convoca a estudiantes interesados en las áreas de experiencia del personal académico en: Acuacultura, Biociencias Moleculares, Biotecnología de Recursos Naturales, Ecología Costera, Ecología y Sustentabilidad de Zonas Áridas.

DOCUMENTOS A ENTREGAR Y REQUISITOS DE INGRESO

Para ser considerado(a) candidato(a) a ingresar al doctorado, el o la solicitante deberá presentar los siguientes documentos y cumplir con los siguientes requisitos:

Documentos y Requisitos

- Solicitud de ingreso al doctorado (utilizar formato*)
- Título de maestría o acta de examen profesional y certificado de calificaciones completo.
- Acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector y CURP) y tres fotografías tamaño infantil.
- *Curriculum vitae* con comprobantes.
- Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos (utilizar exclusivamente formato*).
- Carta de aceptación y propuesta de investigación avaladas por un profesor miembro del Núcleo Académico o de la planta Académica reconocida por la CAP de este programa (utilizar formatos* y lista de profesores*).
- Si fue becario CONAHCYT (actualmente SECIHTI), anexar carta de reconocimiento.
- Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa de doctorado.
- Acta de examen y/o título de maestría afín a las biociencias.
- Documento oficial donde se especifique un promedio igual o mayor a 86 (o equivalente).
- Documento **oficial** de TOEFL (ITP), mínimo 480 puntos o TOEFL (iBT), mínimo 60 puntos, ambos validados por ETS (Educational Testing Service) o IELTS, mínimo 6.0 puntos u OET, con una evaluación mínima de C. Todos los documentos con un máximo de dos años de vigencia al 01 de junio de 2026.
- Constancia de examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL con puntuación igual o mayor a 1000 puntos con máximo de dos años de vigencia al 01 de junio de 2026.
 - Fechas nacionales (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>).
 - Para el procedimiento de registro consultar: <https://dadip.unison.mx./exani-iii/>.
 - Fecha aplicación UNISON: **08 de mayo 2026**.
- Entrevista colegiada al estudiante.
- Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros**.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES CON EXPEDIENTES INCOMPLETOS

Para la aceptación final, los estudiantes con expedientes completos que hayan sido preseleccionados, deberán tener una evaluación positiva en la entrevista con la Comisión Académica del Posgrado (CAP) como requisito final de ingreso.

Atendiendo los lineamientos para la operación administrativa de los programas de posgrado, la apertura de nuevo ingreso, estará condicionada a que exista una inscripción formal mínima de 5 estudiantes.

COSTOS

Los estudiantes aceptados al doctorado deberán cubrir los costos de inscripción y colegiatura vigentes en la Institución:

- Inscripción: 5.5 UMA.
- Colegiatura por materia: 32.5 UMA.

Mayor información de cuotas escolares en:

http://www.serviciosescolares.uson.mx/alum_cuotas escolares.html

A partir del segundo semestre los estudiantes podrán ser acreedores a una reducción en el pago de colegiatura por materia, conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80-85)	50%
[86-90)	75%
90 o mas	100%

Aceptación al Doctorado en Biociencias: Los criterios de prelación a través de los cuales serán seleccionados los aspirantes, en orden de prioridad establecido por la CAP son: EXANI III 20%, TOEFL 20% y entrevista 60%.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Académica del Posgrado en Biociencias.

FECHAS IMPORTANTES:

Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>). Fecha límite: **29 de mayo de 2026.**

Publicación de resultados de preselección: **05 de junio de 2026.**

Entrevistas con la Comisión Académica del Posgrado: **08 al 10 de junio de 2026.**

Publicación de aspirantes aceptados: **12 de junio de 2026.**

Inscripción: **6 y 7 de agosto 2026.** Inicio de clases: **10 de agosto de 2026.**

****Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:**

- Permiso migratorio para realizar estudios en México.
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar conocimiento del español (Diplomas de Español como Lengua Extranjera, DELE. Sedes en el mundo: www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/direcciones_contacto/sedes_mundo.html http://diplomas.cervantes.es/aprender_espanol/informacion_dele.html).
- Original y copia de título o diploma de maestría. El título o diploma deberán estar apostillados por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante. El aspirante deberá presentar, además, certificado de calificaciones apostillado por el gobierno extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante.

- Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>). Fecha límite: **03 de abril de 2026.**
- Publicación de resultados de preselección: **10 abril 2026.**
- Entrevista colegiada para estudiantes extranjeros: **20 al 22 de abril de 2026.**
- Publicación de aspirantes aceptados: **30 de abril de 2026.**

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Al correo:

posgrado.biociencias@unison.mx

<http://www.posgradoenbiociencias.uson.mx/>

Blvd. Luis Donald Colosio s/n, edificio 7H, entre Sahuaripa y Reforma
Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Tel/Fax (662) 259 2250, (662) 259 2197

UNIVERSIDAD DE SONORA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

E. de la Re Vega

Dr. Enrique De la Re Vega

Encargado de la Jefatura del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas